

DOCUMENTO Resolución: Resolución Aprobación Barra Caseta municipal Feria 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7QD57-WWITU-WPKIR Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2024 a las 14:11:34 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala de Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 08/05/2024 14:11	ESTADO FIRMADO 08/05/2024 14:11



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Patrimonio

EXPEDIENTE 25pt24

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE PATRIMONIO

Visto informe emitido por la Técnico de Contratación sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir de fecha 23 de abril de 2024.

Tras la Resolución de Inicio de expediente con fecha 29 de abril de 2024, donde se ordena la redacción de las Bases que han de regir el concurso de adjudicación de la autorización de uso común normal para la explotación de la barra instalada en la Caseta Municipal durante la celebración de la Feria y Fiestas 2.024.

Una vez redactadas las Bases y de conformidad con las competencias que me han sido delegadas en materia de Patrimonio por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28 de junio de 2023.

HE RESUELTO

PRIMERO: Aprobar el expediente para la concesión de la autorización del uso común normal para la explotación de la Barra de la Caseta Municipal durante la Feria y Fiestas de Mérida 2024.

SEGUNDO: Aprobar las bases que han de regir el concurso, en los términos que figuran en el expediente.

TERCERO: Publicar en el Perfil de contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo establecido se puedan presentar las proposiciones que se estimen pertinentes.

CUARTO: Delegar en la Concejala Delegada de Festejos el otorgamiento individual de la autorización en base a la propuesta de clasificación de las proposiciones presentadas atendiendo a los criterios de adjudicación.

En Mérida a la fecha de la firma digital

**LA CONCEJAL DELEGADA
DE PATRIMONIO**